



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**



Comisión Especial

ACTA No. 05-DDS-2020

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CODIGO DEL PROCESO CP-RGA-GADQ-DDS-01-2020

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO.

INFORMACIÓN GENERAL:

La CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO se realizó a través de la Pagina Web del GAD Municipal de Quero, www.quero.gob.ec y a través de las pagina oficial de Facebook de la entidad el día 07 de octubre del 2020.

De acuerdo al Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones No. 01-DDS-2020 de fecha 15 de octubre del 2020 suscrita por los integrantes de la Comisión Especial no se registraron preguntas, respuestas y aclaraciones en el presente procedimiento de registro.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas No. 02-DDS-2020 de fecha 22 de octubre del 2020 suscrita por el Alcalde Cantonal y el Director de Desarrollo Social se registraron dos proveedores que presentaron los requisitos mínimos para el presente procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	Alex Eduardo Vera Abril- AV CORP	Oferta: Por correo electrónico Hojas: 394
2	GADERE S.A	Oferta: Original Hojas: 489

Mediante Acta No. 03-DDS-2020 de Convalidación de Errores de fecha 26 de octubre del 2020, se solicitó al Oferente Alex Eduardo Vera Abril- AV CORP, realizar convalidación de errores a tres requisitos establecidos en los documentos del proceso. Al respecto se recibe contestación mediante correo electrónico de fecha 28 de octubre del 2020 hora 12h32.

Mediante Acta de Mediante Acta No. 03-DDS-2020 de fecha 05 de noviembre del 2020 de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos se resuelve continuar con la siguiente etapa del procedimiento de REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO, con el Gestor GADERE S.A ya que cumple con los requisitos mínimos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO



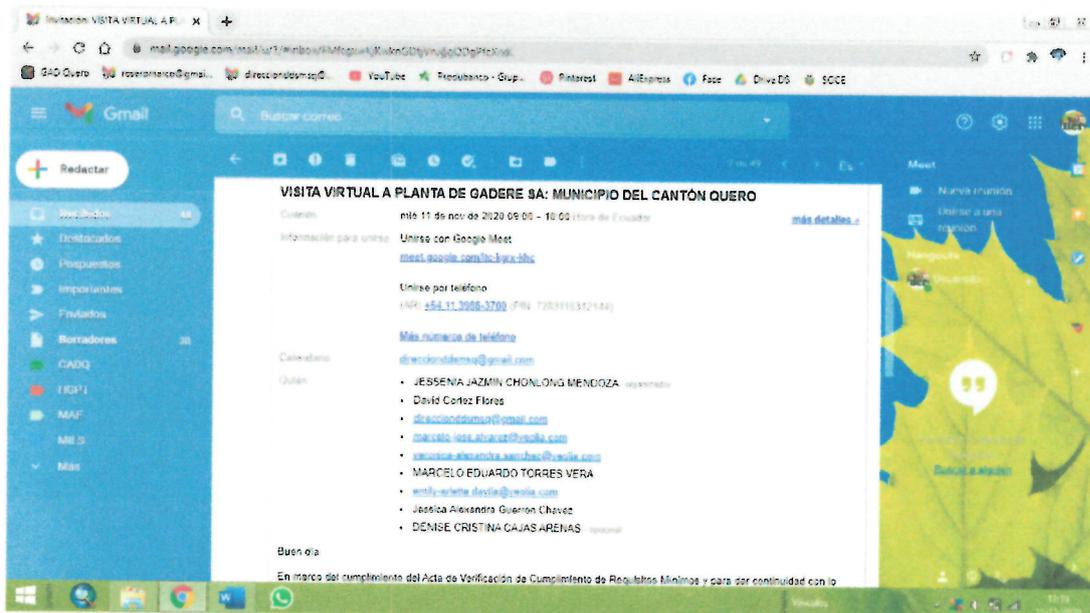
Comisión Especial

Así como debido a la pandemia a causa de la COVID 19 y a fin de evitar propagación de virus y riesgo de contagio en una inspección in situ a la planta de tratamiento, se establece que la inspección y la verificación de la documentación legal que acredite el funcionamiento por parte del Gestor Ambiental GADERE S.A, sea realizada de manera virtual el día miércoles 11 de noviembre del 2020 a partir de las 09h00.

INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE PREVIO A INSPECCIÓN IN SITU DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE EL FUNCIONAMIENTO POR PARTE DEL GESTOR AMBIENTAL.

En la ciudad de Santiago de Quero en la Sala de Concejales del GAD Municipal de Quero, a los 11 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 09:00, se reúnen la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO, signado con el código CP-RGA-GADQ-DDS-01-2020; integrada por Lic. José Morales Alcalde Cantonal, Dra. Patricia Guerrero Concejel, Sr. Marco Sánchez Concejel, Ing. Nelson Rosero Director de Desarrollo Social, Ing. Nelly Castelo Técnica Ambientalista y Abg. Luis Barreno Procurador Síndico Municipal, designado mediante RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 0109-2020, con el fin de proceder a dar trámite a la VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS, conforme el siguiente detalle.

Visita virtual a la Planta de Tratamiento y verificación de la documentación legal que acredita el funcionamiento del Gestor Ambiental:



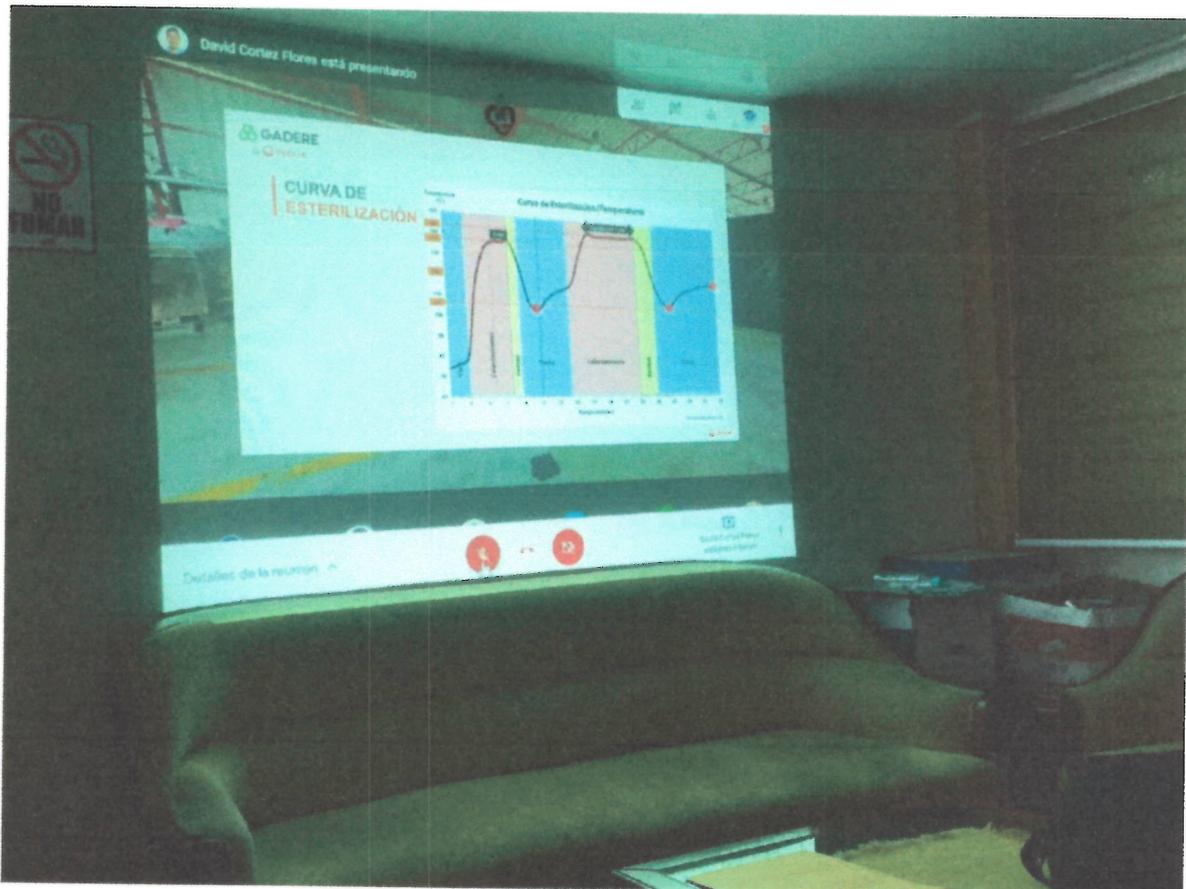
Handwritten signature or mark



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**



Comisión Especial





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**



Comisión Especial

CONCLUSIONES.

LA COMISIÓN ESPECIAL EMITE INFORME FAVORABLE DE LA INSPECCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE EL FUNCIONAMIENTO POR PARTE DEL GESTOR AMBIENTAL GADERE S.A

La CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO, se ha tramitado observando el procedimiento establecido para el efecto.

De acuerdo al análisis realizado a los requisitos mínimos presentados por los Oferentes interesados en registrarse como gestores de desechos sanitario peligrosos se tiene lo siguiente:

El Gestor Ambiental 2: GADERE S.A

CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS

RESOLUCIÓN:

DISPONER A LA UNIDA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL REGISTRAR COMO GESTOR AMBIENTAL EXTERNO A GADERE S.A PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO.

DISPONER A LA COMISIÓN ESPECIAL SOCIALIZAR A LOS GENERADORES DE DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADO PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO.

Siendo las 11:00 del 11 de noviembre del 2020, se da por terminada la reunión, la presente acta publíquese en la página web de la entidad www.quero.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**



Comisión Especial


Lic. José Morales
ALCALDE CANTONAL


Dra. Patricia Guerrero
CONCEJAL


Sr. Marco Sánchez
CONCEJAL


Ing. Nelson Rosero
**DIRECTOR DE
DESARROLLO SOCIAL**


Ing. Nelly Castelo
**TÉCNICA
AMBIENTALISTA**


Abg. Luis Barreno
**PROCURADOR SÍNDICO
MUNICIPAL**